



Año 2014 - 20 años de la autonomía del
Ministerio Público de la Nación

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 2081/14

Buenos Aires, 12 DIC 2014

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
12/12/14
Dra. CECILIA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 2081/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que ante la proximidad de la feria judicial del mes de enero de 2015 y en función de lo establecido en la Resolución DGN N° 1628/10, corresponde confeccionar la nómina de las/os Sras./es. Magistradas/os y Funcionarias/os de este Ministerio Público de la Defensa que se desempeñarán ante los Juzgados Federales de Primera Instancia, Cámara Federal de Apelaciones y Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Jurisdicción de Corrientes, durante dicho período.

Por ello, y lo dispuesto mediante el art. 51 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, desde el 1º hasta el 16 de enero de 2015, al Dr. Alejandro J. CASTELLI, Secretario Letrado (cont.) de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, en su carácter de Defensor "ad-hoc", y desde el 17 hasta el 31 de enero de 2015, a la Dra. Mirta L. PELLEGRINI, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes.

II. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, desde el 1º hasta el 15 de enero de 2015, al Dr. Javier E. CARNEVALI,

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CECILIA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Secretario de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación con funciones en dicha dependencia, en su carácter de Defensor “ad-hoc”, desde el 16 hasta el 20 de enero de 2015; a la Dra. Mirtha L. PELLEGRINI, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, y desde el 21 hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Enzo M. DI TELLA, titular de la dependencia.

III. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, desde el 1º hasta el 16 de enero de 2015, al Dr. Alejandro J. CASTELLI, Secretario Letrado (cont.) de la Defensoría General de la Nación a cargo de la dependencia mencionada, en su carácter de Defensor “ad-hoc”, y desde el 17 hasta el 31 de enero de 2015, a la Dra. María C. MARTINEZ, Secretaria de Primera Instancia de dicha Defensoría, en su carácter de Defensora “ad-hoc”.

IV. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, desde 1º hasta el 9 de enero de 2015, a la Dra. Juliana MACHADO FERIS, Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría, en su carácter de Defensora “ad-hoc”, desde el 10 hasta el 14 de enero de 2015, al Dr. Alejandro J. CASTELLI, Secretario Letrado (cont.) de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, en su carácter de Defensor “ad-hoc”, y desde el 15 hasta el 31 de enero de 2015, a la Dra. Mirta L. PELLEGRINI, titular de la Defensoría mencionada.

V. DESIGNAR para actuar a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Paso de los Libres, desde el 1º hasta el 31 de enero de 2015, al Dr. Ivan J. GUELER, Secretario de Primera Instancia de la dependencia, en su carácter de Defensor “ad-hoc”.

VI. HACER SABER el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que



Año 2014 - 20 años de la autonomía del
Ministerio Público de la Nación

*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

corresponda, (Res. DGN N° 1512/13); como así también a las/os Defensoras/es Pùblicas/os Oficiales y Funcionarias/os que surgen de la presente.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

DGN

PCL

Dra. CAROLINA MATORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL